

## DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:06/10/2024

Núm. Dictamen Presup: S/N

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-0251244-2024

No. Compranet:

AA-50-GYR-050GYR025-I-244-2024

No. de Pedido: D4P0856

Elaboración: 26/09/2024 Impresion 26/09/2024

Proveedor: SELIMAX SA DE CV

Dirección: CALLEJÓN ALVARO OBREGON NUM 122 SANTA CRUZ AMALINALCO CHALCO

Fecha de entrega: 06/10/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal: 0301

21053001

Clasificación presupuestal:

Partida Clave del Artículo

Lugar de entrega: Unidad solicitante: R.F.C. SEL -221202-655

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00159012

Descripción

37

Loc.

Cantidad

Unidad

 $\subseteq$ 90 Ū,

0

01000019270000

nm. 02

Circ.

80

T.S. 15

Precio Importe Total

DICLOXACILINA SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTIENEN: DICLOXACILINA SODICA 250 MG ENVASE CON POLVO PARA 60 ML Y DOSIFICADOR.

Marca: BUTIMAXIL

Procedencia:

MEXICO

876

ENV

38.00

33,288.00

Tipo Presen: ML

Cant Presen:60

SUB. TOTAL

33,288.00

0.00

I. V. A.

TOTAL 33,288.00

(treinta y tres mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.)

Administrador del Pedido SERGIO MENDEZ TREJO

JEFE DEPTO C ABASTO SUM Y SIST

**Área** Contratent LIC ENRIQUE ADQ BIEN CONT SERV

Area Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERD LIC. HE JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERVTITULAR DE LA

Autorización LIC. HE

Autorización

OR CAOZ WINTERGERST

ORDINACION DE ABAS. Y EQUIPITITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Página 1 de 1



## DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.

Número Acuerdo: Número de Sesión:

de Acuerdo

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido: 06/10/2024

No. de Evento: AA-025I244-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-244-2024

No. de Pedido: D4P0856

Elaboración: 26/09/2024 Impresion 26/09/2024

No Requisición: PAC

Dirección: CALLEJÓN ALVARO OBREGON NUM 122 SANTA CRUZ AMALINALCO CHALCO Fecha de entrega:

Partida presupuestal :

Clasificación presupuestal:

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

37

<u>,</u>

80

nm.

02

T.S. 15

m 0

 $\subseteq$ 8

ָם

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

R.F.C. SEL -221202-655

No. Proveedor:

00159012

Unidad solicitante:

Proveedor:

SELIMAX SA DE CV

1 1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto
1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirio en el plazo estipulado, por lo que cualquier actaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta
Coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese
lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

ambos casos, el proveedor se hara acreedor a la sanción establecida en la clausula 3 3 de este pedido 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumpliniento, en

4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones

correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social 1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que

Servicios del Sector Público y su Reglamento 16 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Vair Agregado.

numeral 5.4.3.3 de las POBALINES. 18 Se exertara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrato del

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION.

en este pedido y/o en el evento de asignación. 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mai estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reunan las especificaciones requeridas
2.3 Independientemente de las pruebas que realica el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
2.4 El proveedor que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL IMSS"

las compense con el o las pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios

cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este 3 - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS 2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de segundad social de los proveedores adjudicados, previo a la formatización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento juridico que corresponda cuyo monto sea igual o superior a \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación

3.1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida

3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obtigaciones fiscales en los casos que aplique, en la Officina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sustemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados

3 3 El proveedor acapta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las

El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la





## DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SURCESTE DEL D.F.

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N

Fecha Terminación del pedido: 06/10/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-l-244-2024

No. Compranet

No. de Evento: AA-025I244-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. de Pedido: D4P0856

Elaboración: 26/09/2024 Impresion 26/09/2024

Fecha de entrega: 06/10/2024

No Requisición: PAC

Proveedor: SELIMAX SA DE CV

Dirección: CALLEJÓN ALVARO OBREGON NUM 122 SANTA CRUZ AMALINALCO CHALCO

R.F.C. SEL -221202-655 No. Proveedor: 00159012

Lugar de entrega: Unidad solicitante: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ 37

Loc.

Inm. 02

15

Clasificación presupuestal :

Partida presupuestal :

0301

21053001

0

 $\subseteq$ 9 ס

0

entisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rige la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se eplicará una pena convencional por alraso del 1% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el décimo día a la entrega oportuna, conforme al cuadro estipulado en la convocatoria.

en sus obligaciones contractuales Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 10 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales confados a partir de la emistón del pedido que corresponda y no presenta la garantía de cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos. En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos tos 10 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin

que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 20 % del monto total de los bienes incumplidos.
Lo anterior de conformidad bajo el Articulo 48 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, Articulo 96 de su reglamento y ultimo párrafo del numeral 5.5.5 de las Pobalines

4.1 Soto podrá entregarse articulos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación

5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas as facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuesta

correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Detegacional

Autorización

Administrador del Pedido RGIO MENDEZ TREJO ABASTO SUM Y SIST

Area Cont JEFA LIC EXIRIQUE DE OFIC A PEREZ HERNANDEZ ADQ BIEN CONT SERV

> Area Contratante ACT-RAFAEL COLIN MONTERD

JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERVITULAR DE LA LIC HECT COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP CRUZ WINTERGERST

Autorización

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ UTULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Página 2 de 2



Proveedor:

SELIMAX SA DE CV

Dirección

CALLEJÓN ALVARO OBREGON NUM 122 SANTA CRUZ AMALINALCO CHALCO

R.F.C. SEL -221202-655

Unidad solicitante:

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Circ.

37

<u>Г</u>ос.

80

No. Proveedor:

00159012

## **DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.** DIRECCION REGIONAL CENTRO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:06/10/2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento AA-025I244-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-I-244-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0856

Elaboración: 26/09/2024 Impresion 26/09/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 06/10/2024

Partida presupuestal: 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

Inm. 02 TS 15 Ш 0  $\subseteq$ 90 Ō

0

|EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FIRMA DE CONFORMIDAD NOMBRE DEL REPRESENTANTE CARGO ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS TELEFONO(S) **FECHA** DIA MES AÑO **OBSERVACIONES** 

ACT RAFAEL COLLYMONTERD LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERS
JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERVTITULAR DE LA COORDINACION DE ABAS

WINTERGER\$T

torización

Y EQUIP.

RO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Autorización

Area Contratant

JEFA DE LIC ENRIQ

PEREZ HERNANDEZ

JEFE DE

Administrador de Ped

NDEZ TRE

BASTO SUM Y SIST

Area Contratante

Página 1 de 1